

4. Información general del proyecto

Sobre este punto, tal como lo estipula el Decreto Ejecutivo N°123, se presenta la información principal del promotor; mientras que el Paz y Salvo requerido por dicha normativa, ha sido incorporado en los anexos, junto con los demás documentos legales que, conforme a la normativa vigente.

4.1. Información sobre el Promotor

5. Información sobre el promotor.	
Promotor:	CONSORCIO BATTIKH - GIRÓN Se adjunta en anexo N°3 Acta de Consorcio Battikh – Girón, Certificación de empresa Constructora Battikh, S.A (COBSA) y aviso de operación de Constructora Girón.
Representante legal	Edward Simon Battikh Nuñez
Cédula de Identidad Personal:	6-700-1639 Se adjunta copia de cédula notariada del representante legal del Consorcio Battikh – Girón y de Constructora Girón en anexo N°4.
Ubicación:	Calle Tercera, edificio Grupo Battikh, Planta Alta Local No. 3, ciudad de Santiago.
Teléfono:	998-6681
Certificado de registro de la propiedad:	La finca donde se desarrollará el proyecto está debidamente registrada en el Registro Público bajo el código de ubicación N°9901, Folio Real N°853. en el anexo N°5 se adjunta certificación de la finca Se adjunta además nota de autorización de parte de los propietarios de la finca, Homero Alfonzo Evans Rivera y Robinson Evans Rivera para que utilicen 1 hectárea + 9051.85 m ² de la finca y copia de cédula del propietario de la finca. Anexo N°6.

4.2. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pago, por los trámites de evaluación.

El recibo de pago por evaluación de estudio de Impacto Ambiental, paz del propietario de la finca y paz y salvo del promotor del proyecto se adjuntan en el anexo N°7.